



## Autoritat Portuària de Balears

En fecha 24 de abril de 2024, se ha publicado en el BOE n.º 100 la resolución de la Autoridad Portuaria por la que se anuncia el concurso público para la gestión de puestos de amarre, en régimen de concesión administrativa, en la dársena de Poniente del puerto de Eivissa (CC-C-I-0002) e iniciar el trámite de selección de la oferta más ventajosa y otorgamiento de la correspondiente concesión administrativa.

En dicha resolución se indica que la documentación del expediente será accesible a través de la página web de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Habiéndose detectado un error en la base 5ª: "EXTREMOS QUE DEBEN COMPRENDER LAS PROPOSICIONES (SOBRE ELECTRÓNICO Nº 2 Y SOBRE ELECTRÓNICO Nº3)", apartado 5.2.1.1.2. "Embarcaciones transeúntes" del Pliego de bases, se informa lo siguiente:

Donde dice:

*"- Temporada baja (de 1 de enero a 30 de abril y de 1 de octubre a 31 de diciembre): en euros/m2/día o fracción".*

debe decir:

*"- Temporada baja (de 1 de enero a 31 de mayo y de 1 de octubre a 31 de diciembre): en euros/m2/día o fracción".*

Es por ello que, habiéndose advertido este error material, esta Presidencia, en virtud de la delegación del Consejo de Administración del punto Tercero del Acuerdo de aprobación de los pliegos de este concurso, de fecha 20 de marzo de 2024, acuerda la corrección de este error y su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

En Palma, a la fecha de la firma electrónica.

El Presidente, José Javier Sanz Fernández.